

Número: 20220000004946
Fecha: 01-09-2022



Universidad
Zaragoza

Contratación de Personal Investigador en la modalidad de acceso al Sistema Español de Ciencia, Tecnología e Innovación (art. 22 Ley 14/2011, de 1 de junio)

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO

Nº PROCEDIMIENTO	PI-AC/2022-002	Nº PLAZAS CONVOCADAS	1
------------------	----------------	----------------------	---

CATEGORÍA	Doctor Novel	F. CONVOCATORIA	29/07/2022
DEPARTAMENTO	Ciencia y Tecnología de Materiales y Fluidos		
CENTRO	Escuela de Ingeniería y Arquitectura		

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada en Zaragoza 1 de septiembre de 2022, establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

1. Aportaciones: hasta 60 puntos

Se valorará la relevancia y contribución del candidato en los artículos publicados en revistas científicas, los libros o capítulos de libros científicos y técnicos, los trabajos presentados en congresos, las patentes concedidas o licenciadas, y en general, en cualquier otra aportación que permita valorar los diferentes aspectos de la investigación, incluyendo la transferencia de tecnología. Estos méritos se valorarán en función de su relación con las actividades de investigación previstas para este contrato.

2. Participación en actividad internacional: hasta 30 puntos

Se valorará la participación directa en acciones relacionadas con programas y proyectos internacionales especialmente relacionadas con programas de movilidad internacional predoctoral y posdoctoral, así como las publicaciones, participación o financiación en proyectos y contratos realizados en colaboración internacional. Estos méritos se valorarán en función de su relación con las actividades de investigación previstas para este contrato.

3. Resto de méritos curriculares: hasta 10 puntos

Se valorará, entre otros aspectos, la obtención de premios, menciones y distinciones, actividades de divulgación científica y cualquier otra aportación que permita valorar méritos en investigación no incluidos en los anteriores apartados.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.6 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 1 de septiembre de 2022

El Presidente

Fdo.: Javier Ballester Castañer



09eba8a9f8697b8df4846fd3a94dd65b

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/09eba8a9f8697b8df4846fd3a94dd65b>

CSV: 09eba8a9f8697b8df4846fd3a94dd65b	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 1	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JAVIER MANUEL BALLESTER CASTAÑER	Presidente de la Comisión de Selección	01/09/2022 09:51:00	